

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****124****MADRID NÚMERO 6****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Eva San Pablo Moreno, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 6 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 118 de 2018 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña Neli Margareta Chistol, frente a doña Silvia Birsan, sobre ejecución de títulos judiciales, se han dictado en fechas 15 de junio de 2018, 25 de julio de 2018, 31 de agosto de 2018, 4 de septiembre de 2018, 5 de septiembre de 2018 y 3 de octubre de 2018, las siguientes resoluciones que, por aplicación de la Instrucción 6/2012, de la Secretaría General de la Administración de Justicia, se hace saber a los interesados que está a su disposición en Secretaría.

Y para que sirva de notificación en legal forma a doña Silvia Birsan, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 8 de octubre de 2018.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/33.660/18)

